

20/04/2018

Dictan condena contra imputada que intimidó a víctima para robarle la bicicleta

En este juicio, el fiscal de la zona Centro Norte, Marcelo Leiva pudo acreditar que el hecho fue perpetrado en horas de la madrugada del 5 de noviembre del 2016, cuando dos personas se encontraban conversando al interior del Parque Forestal en la comuna de Santiago, cada uno con sus respectivas bicicletas.

En un instante fueron abordados por un sujeto de sexo masculino, cuya identidad se desconoce, quien previamente concertado con la acusada Priscila Alejandra Gallardo Obregón, los amenazó con un cuchillo de tipo cocinero para quitarles las bicicletas, escapando con ellas por el interior del parque.

Tras esto, la acusada Gallardo Obregón fue detenida por transeúntes quienes ayudaron a recuperar una de las bicicletas sustraída, en tanto que el sujeto desconocido escapó del lugar.

Por este hecho, la acusada fue sentenciada a cumplir la pena de cinco años y un día de presidio como autora de robo con intimidación.

En su resolución el Tribunal Oral expuso “que no se concede a la acusada, sustitución alguna de la pena de presidio impuesta, disponiéndose su cumplimiento efectivo”.

